



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00736254- -UNC-ME#FCE

---

14ª Ord.

VISTO:

El pedido de autorización efectuado por el Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro, para realizar tareas de asesoramiento y coordinación en la Diplomatura en Gestión y Análisis de Datos con aplicaciones al Sector Público que dicta la Secretaría de Extensión;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Moneta Pizarro revista en un cargo de Profesor Asociado (DSE) y de Profesor Adjunto (DSE) en el Departamento de Estadística y Matemática y en un cargo de Profesor Asistente (DS) en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que las tareas se realizarán entre el 11 de septiembre y el 25 de noviembre con una carga horaria de dos horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones de los Departamentos mencionados y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 18 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (Legajo N° 36.785) a realizar tareas de asesoramiento y coordinación en la Diplomatura en Gestión y Análisis de Datos con aplicaciones al Sector Público que dicta la Secretaría de Extensión, convalidando las actividades ya realizadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

